

Los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Izquierda Xunida y SOMOS Carreño-PODEMOS en el Ayuntamiento de Carreño, presentan, para su discusión y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN relativa a la implementación de la carrera profesional en el Ayuntamiento de Carreño**, de acuerdo a la siguiente

### **Exposición de motivos**

En febrero de 2017 el equipo de gobierno socialista acordó con los representantes sindicales de UGT, CCOO y SIPLA una serie de medidas entre las que se encontraba la carrera profesional y con las que los grupos políticos PP, SOMOS e IU se mostraban conformes en un ejercicio de apoyo a la plantilla municipal. Si bien algunos de los acuerdos pactados en la Mesa de Negociación de febrero de 2017 han encontrado su plasmación en acuerdos plenarios (modificación de RPT, contrato relevo), otros se han guardado en el cajón sin más explicación a sindicatos ni oposición.

En el reciente pleno de octubre de 2020, ante la pregunta formulada por IU sobre la carrera profesional, el equipo de gobierno se desentiende del acuerdo con los trabajadores municipales y grupos políticos de la oposición, alegando la actual coyuntura económica y realizando afirmaciones tales como que cuando la plantilla sea más eficiente, se podrá valorar.

Los portavoces abajo firmantes, quieren manifestar el total desacuerdo ante las afirmaciones relativas a la plantilla, al considerar que el rendimiento y compromiso de la misma, en su conjunto, no tiene nada que reprochar, no pudiendo imputársele los errores y mala gestión del equipo de gobierno.

La carrera profesional, en contra de lo planteado por Amelia Fernández, alcaldesa de Carreño, en el pleno ordinario del pasado 29 de octubre, es la herramienta perfecta para fijar objetivos al personal, evaluar el grado de cumplimiento de los mismos y premiar la formación, implicación y el trabajo bien hecho de la plantilla municipal, siendo a su vez mecanismo perfecto para motivar al personal que se vería incentivado por la subida económica.

En contra de lo afirmado en dicho Pleno, la aprobación inicial de la carrera profesional y por tanto la elaboración de la misma, no supondría un gasto inminente en el presupuesto municipal, pues se prevé que su elaboración pudiera demorarse meses y que no se plasmara en un presupuesto hasta un año después de la aprobación inicial. Y, aun así, siguiendo las condiciones de las carreras profesionales de otras administraciones, como el caso del Ayuntamiento de Gijón o del Ayuntamiento de Castrillón, implicaría, en una primera categoría, en torno a 50.000 euros al año. Para mayor entendimiento, la carrera profesional, supondría, por ejemplo, para un funcionario del grupo C1 en torno a 25-30 euros al mes. No se está hablando de cantidades no asumibles por un presupuesto de más de 13 millones de euros. Sobre este punto, es necesario matizar que la plantilla municipal lleva años sufriendo la falta de cobertura de vacantes y bajas, lo que supone un ahorro anual del capítulo de personal muy por encima de esa cantidad de 50.000 euros, ahorro que no revierte en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Atendiendo a que los portavoces abajo firmantes consideran que los acuerdos están para cumplirse, máxime cuando se trata de un acuerdo alcanzado en el marco de una mesa de negociación, debe abordarse la aprobación inicial del procedimiento de elaboración e implantación de la carrera profesional del personal municipal del Ayuntamiento de Carreño.

Por todo lo expuesto, el Pleno de Carreño **acuerda**:

- **1.** La aprobación inicial del procedimiento de elaboración de la carrera profesional de la plantilla municipal.
- **2.** Que, por parte de la Secretaría Municipal, se inicie la elaboración de la carrera profesional en el plazo máximo de 2 meses, debiendo someterse a aprobación definitiva en un plazo máximo de 6 meses desde el inicio de la elaboración.
- **3.** Que se plasme en el presupuesto municipal una partida destinada a la carrera profesional, a los efectos de que pueda cobrarse al mes siguiente de su aprobación definitiva.

En Carreño, a 17 de noviembre de 2020

Los portavoces de los grupos municipales de:

Izquierda Unida-Izquierda Xunida

Angel Manuel García Vega

SOMOS Carreño-PODEMOS

Carlos López Alvarez